

ORGANIZA:



CON EL PATROCINIO DE:



aisge
Artistas
Intérpretes
Sociedad de
Gestión



COLABORAN:



UCA
Universidad
de Cádiz



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ARCOS DE LA FRONTERA
DELEGACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA
arcosdelafrontera.es

**TERTULIA
CULTURAL
FLAMENCA
ARCENSE**

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

CAPILLA DE LA MISERICORDIA DE ARCOS DE LA FRONTERA.
CALLE NÚÑEZ DEL PRADO, ESQUINA CON CALLE CUNA.



**I CURSO SOBRE
"EL FLAMENCO Y LOS
DERECHOS DE AUTOR"**

ARCOS DE LA FRONTERA, 5 Y 6 DE NOVIEMBRE DE 2009

PRESENTACIÓN

Actualmente no puede negarse que el Flamenco es mucho más que una expresión polifacética del Arte, que se manifiesta en el cante, el toque y el baile flamencos: es un fenómeno complejo que aglutina múltiples intereses y presenta diversos aspectos -como son los sociológicos, culturales, históricos o económicos- que han propiciado que muchas disciplinas lo hayan constituido en objeto de su estudio. Pero, ante todo, el Flamenco es una creación de las personas, una obra del intelecto humano y la expresión estética y artística de lo que esa mente se ha atrevido a imaginar y a sentir. Y en cuanto tal obra intelectual, no podía el Derecho dejar de interesarse por el Flamenco.

El curso que presentamos pretende aproximarse al Flamenco desde una perspectiva jurídica: partiendo de su consideración como objeto de propiedad intelectual, se trata de analizar cómo protegen nuestras leyes los derechos de aquéllos que tienen un papel protagonista en la creación de la obra flamenca: los autores propiamente dichos, los productores, los artistas e intérpretes...

Las siete ponencias que conforman el programa del curso siguen un claro hilo argumental y cronológico: tras aproximarnos al Flamenco como arte, estudiamos su consideración como obra intelectual desde un punto de vista puramente jurídico y, posteriormente, analizamos qué derechos tienen los creadores del Flamenco, cuáles son los límites de estos derechos y cuáles los modos más apropiados para lograr su mejor protección y provecho, sirviéndonos para todo ello, del saber de los expertos, ya lo sean en Flamenco, o en Derecho.

Para el desarrollo del curso, hemos buscado el abrigo de los muros de la Capilla de la Misericordia, erigida en el casco antiguo de Arcos de la Frontera allá por el siglo XV, que nos ofrece un ambiente óptimo para lograr el clima de intercambio de ideas, opiniones y experiencias que quisiéramos crear y compartir con todos aquéllos que se interesan, sienten o aman el Flamenco, el Derecho, o el Derecho y el Flamenco...

DIRECCIÓN DEL CURSO:

Dr. D. Carlos Rogel Vide. *Catedrático de Derecho Civil en la Universidad Complutense de Madrid, Presidente de ASEDA.*

Dra. D^a. Margarita Castilla Barea. *Profesora Titular de Derecho Civil en la Universidad de Cádiz.*

RESERVA DE PLAZA:

El curso es gratuito, pero dado que el aforo es limitado, resulta imprescindible formalizar la reserva de plaza antes del día 1 de noviembre de 2009, por lo que se ruega a los interesados que confirmen su asistencia a la Codirectora del curso, indicando claramente nombre y apellidos y dirección y/o teléfono de contacto, por cualquiera de las vías siguientes:

Por correo electrónico a la dirección: margarita.castilla@uca.es, o por fax: al número 956.037019.

PROGRAMA

JUEVES, 5 de noviembre:

16.30 hs. Acto de inauguración y bienvenida del curso por la *Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta de Arcos de la Frontera, D^a. Josefa Caro Gamaza.*

17.00 hs. Primera ponencia: **“El flamenco como arte, su origen y sus palos”, a cargo de D. Antonio Murciano González.** *Flamencólogo y autor flamenco.*

18.15 hs. Segunda ponencia: **“El flamenco como obra musical, coreográfica y escénica. Las obras originales y las obras derivadas: versiones, arreglos y utilización de obras”, a cargo de D. Tomás Rosón Olmedo.** *Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, especialista en propiedad intelectual.*

19.15 hs. Tercera ponencia: **“El folklore como objeto del derecho de autor; las obras en dominio público; la obra anónima y los autores desconocidos. La coautoría”, a cargo de la Dra. D^a. Isabel Espín Alba.** *Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad de Santiago de Compostela.*

- Preguntas y coloquio.

VIERNES, 6 de noviembre:

9.30 hs. Cuarta ponencia: **“Los derechos del compositor de la letra y la música flamencas: sus derechos morales y patrimoniales y la tensión entre ellos. Ejercicio de los derechos después de la muerte del autor”, a cargo de la Dra. D^a. Margarita Castilla Barea.** *Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad de Cádiz.*

10.30 hs. Quinta ponencia: **“Los límites de los derechos de autor: el derecho de cita de una obra flamenca en otra obra musical o audiovisual. La parodia de obra flamenca”, a cargo de la Dra. D^a. M^a Paz Sánchez González.** *Catedrática de Derecho Civil. Universidad de Cádiz.*

12 hs. Sexta ponencia: **“La protección del cantaor y el bailar: derechos de los artistas, intérpretes y ejecutantes. Los derechos de los productores de fonogramas”, a cargo de la Dra. D^a. Raquel de Román Pérez.** *Profesora de Derecho Civil. Universidad de Burgos.*

13 hs. Séptima ponencia: **“El embargo y la hipoteca de los derechos derivados de la obra flamenca”, a cargo de D. Manuel Ignacio Cotorruelo Sánchez.** *Notario de San Fernando (Cádiz).*

• **Clausura del curso por la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, D^a Josefa Caro Gamaza.**

• TARDE-NOCHE LÚDICAS

• A partir de las 17.30 hs.: **Visita cultural guiada por el casco antiguo de la ciudad.**

• A partir de las 22.30 hs. se ofrecerá a los asistentes un **recital flamenco en la Tertulia Cultural Flamenca Arcense**, en que intervendrán artistas de reconocido prestigio en el mundo del cante jondo.